VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y 2. sus Modificaciones.
- Decreto Exento Nº 2652 de fecha 02.08.2022, Aprueba el Programa denominado "Fiestas 3. Patrias Santa Cruz 2022".
- Memorándum Nº 776 de fecha 04.08.2022, del Director de Desarrollo Comunitario al 4. Secretario Comunal de Planificación (S), solicitando revisión y poder licitar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 001948 de fecha 11.08.2022 de la Directora 5. de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento Nº 2847 de fecha 12.08.2022., Llama Propuesta Pública denominada 6. "Contratación Toldos, Barreras de Seguridad y Graderías Programación Fiestas Patrias Año 2.022".
- Tabla de Evaluación Técnica de fecha 30.08.2022. 7.

CONSIDERANDO:

- 1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios para la instalación de Toldos, Barreras de Seguridad y Graderías para los diferentes sectores en donde se llevará a cabo las actividades enmarcadas dentro del Programa de Fiestas Patrias Santa Cruz 2.022, teniendo como finalidad llevar un buen funcionamiento de los eventos y poder mejorar la presencia del público en las múltiples actividades comunitarias.
- El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de 2. Cuenta 215.22.11.999.001.036.

DECRETO

EXENTO Nº 3090

"CONTRATACIÓN DECLÁRESE Pública denominada 1. DESIERTA la Propuesta TOLDOS, BARRERAS DE SEGURIDAD Y GRADERÍAS PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2.022", autorizada mediante Decreto Exento Nº 2847 de fecha 12.08.2022, ya que el valor Ofertado supera el Monto Disponible de la Licitación, en relación al Punto Nº 5 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

(01)

RB/MJ/TE/MARR/SRSF/Ina GWAC/XA

- Alcaldía

Adquisiciones

(01)

STAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

ALCALDE